



JUZGADO DE FAMILIA N°2  
114711/2024



**OFICIO N° 191/2025-**

Posadas, 20 de Octubre de 2025.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE MISIONES**

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados "Expte. N° 114711/2024 VARGAS MONTIEL MARIELA ELIZABET y S/ Divorcio" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2 a cargo del Dr. roberto andersson frank, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, 1º piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a fin de solicitarle proceda a la toma de razón por nota marginal del DIVORCIO VINCULAR de los cónyuges Sres. MARIELA ELIZABET VARGAS MONTIEL, DNI N° 34.161.611 y WALTER DANIEL BENITEZ, DNI N° 34.971.032, celebrado el dia 26 de Abril de 2011 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en Acta 283, Folio 142, Tomo I, Año 2011, Sección Primera del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la sentencia que ordena el presente y DICE: ////Posadas, Misiones 18 de Febrero de 2025. Y VISTOS: Estos autos caratulados "Expte. N° 114711/2024 VARGAS MONTIEL MARIELA ELIZABET y S/Divorcio", - RESULTANDO:... CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. MARIELA ELIZABET VARGAS MONTIEL, DNI N° 34.161.611 y WALTER DANIEL BENITEZ, DNI N° 34.971.032, celebrado el dia 26 de Abril de 2011 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en Acta 283, Folio 142, Tomo I, Año 2011, Sección Primera del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. II) Firme que sea, líbrese Oficio al Registro Provincial de las Personas, a los fines de la toma de razón. REGÍSTRESE- NOTIFÍQUESE.-Fdo. Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Juez de Familia N° 2, 1ra Circunscripción Judicial Provincia de Misiones. REGISTRO DE PROTOCOLO: N° ID Documento: 27689073.- Tipo Documento: SENTENCIA.- Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N° 2 - POSADAS.- Secretaría: U - SECRETARIA UNICA.- Nro de Expediente: 2

114711/2024.- Designación: VARGAS MONTIEL MARIELA ELIZABET Y S/  
DIVORCIO.- Fecha de Registro: 18/02/2025.- Hora de Registro: 09:39:27.- Número  
2 de Protocolo: 148/2025.- Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK.-  
Saludo a Ud. Atentamente.

58

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones; a los 21  
del mes de Agosto 25

y Legalizaciones del Nro. 191/2015 se registra el Expte.

Nº 3321-1-25

191/2015

256517

58

en....Expte N° 11471/2014 Vago menor  
Montella Elizabeth S. /diversos

de cuyo contenido soy fde. Pte. de la acta. 12 Julio 115 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Depto. de despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

139

|      |      |      |
|------|------|------|
| I    | 99   | 2010 |
| TOMO | ACTA | AÑO  |
|      |      |      |

MATRIMONIO

En Rosadas Sección Septima

República Argentina, a 20 de Diciembre

de 2010 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Walter Daniel BENITEZ

Edad 20 años, profesión Mecánico estado Soltero  
nacionalidad Argentina nacido en Rosadas Mtes el 26-02-1990

domiciliado en Barrio Misericordia 900 Mts 39 C 13 Pdts Doc. Ident. 34971.032

Hijo de Abolimario BENITEZ

nacionalidad Argentina profesión Carpintero  
y de Guillermina DE LIMA

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa  
domiciliados en Barrio Protocolo Itaembé Mts Rosadas Mtes  
Mariela Elizabeth VARGAS MONTIEL

Edad 22 años, profesión Ama de Casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Rosadas Mtes el 03-10-1988  
domiciliada en Barrio Misericordia 900 Mts 39 C 13 Pdts Doc. Ident. 24161.611

Hija de

nacionalidad ....., profesión ....., y de Graciela VARGAS MONTIEL

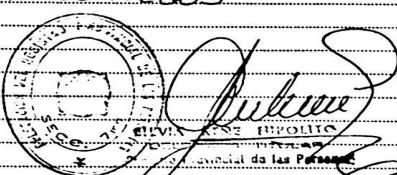
nacionalidad ....., profesión ....., domiciliados en ....., Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Mariela Beatriz SARZA Doc. Ident. 33.308.467 Edad 23 años  
Estado Soltera profesión Ama de Casa Domicilio Alta Gracia Ch 76 N° 285 Pds

Antonio Roque DE LIMA Doc. Ident. 31984.900 Edad 26 años  
Estado Soltero profesión Albañil Domicilio 3 A Graciela Mts 39 C 13 Pdts

Leída el Acta firmata conforme los Contrayentes y sus típicas firmas titulado

B. Benitez  
M. Sarza  
A. Roque de Lima  
D. Montiel



BENITEZ

Walter  
Daniel

CON

VARGAS  
MONTIEL

Mariela  
Elizabeth

NOTA REFERENCIA  
RASA A Indice  
"A"



= Viene del Folio N° 139 — Acta N° 99 =

= Protocolizado: libro 12 — Folio 115 — Año 2025 -

Corresponde al Expte. N° 3321-A-2025 Oficio N° 191/2025 de Fecha 20.10.2025

Venido del Juzgado de Familia N° 2 — Secretaria Unica

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: EXPTE. N° 114.718/2024 — Vargas Montiel

... Mariela Elizabeth S/ DIVORCIO

Dando se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRES

Benítez Walter Daniel - 34937.032 y Vargas Montiel

Mariela Elizabeth - D.N.I. 34.161.601

Fecha de Fallo: 18 de Febrero de 2025

Fdo: Dr. Anderssen Frank Roberto Juez Fdo. M.A. Pérez Bravera Enriqueta Secretario

Posadas, Misiones 23 de Octubre de 2025



ELISA ARAC SOSA  
Jefe de la Inspectoria  
Registro Provincial de las Personas

**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**



POSADAS, 05 de Noviembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 114711/2024 VARGAS MONTIEL  
MARIELA ELIZABET Y S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 05.11.2025 06:34:47